

EL FACILITADOR EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Dr. Juan Ghiggio Cerna

Las palabras facilitador y participante en la Educación de adultos, están referidas al profesor y al alumno respectivamente.

En el proceso orientación aprendizaje del educando adulto, el binomio facilitador – participante reemplaza en términos tradicionales profesor – alumno respectivamente. Por ello, la presencia del facilitador en la educación primaria y secundaria de adultos, como también en la educación a distancia, ocupacional y en la Educación Superior o universitaria, adquiere en los últimos tiempos enorme importancia en el contexto del sistema educativo nacional.

Etimológicamente el termino, adulto procede del latín Adultum, que significa el que ha terminado de crecer o desarrollarse, es decir, el individuo que ha dejado de crecer, y aún no ha comenzado a decrecer.

Entonces, el adulto es el hombre considerado como un ser en desarrollo histórico-social concreto, heredero de su infancia, salido de la adolescencia y en camino a la vejez. Es toda persona que vive y actúa dentro de su propia responsabilidad con convicciones y principios acorde al sistema económico, social y político que impera dentro de la sociedad a la que pertenece. Es decir, con madurez biológica, sociológica, jurídica, psicológica y ergológica.

En consecuencia, en todo proceso orientación – aprendizaje de los educandos adultos, se hace de imperiosa necesidad, contar con los servicios profesionales del andragogo o facilitador de adultos, que no solamente sabe qué enseñar sino también como enseñar, pues, conoce en profundidad la tecnología andragógica para el nivel y la modalidad de la educación nacional.

El facilitador de adultos es todo profesional que posee una adecuada formación en el campo, científico, tecnológico y humanístico. Un profesional con formación pedagógica y andragógica, dotado de una rica experiencia acumulada en largos años como resultado del ejercicio de su profesión. Si el profesor, da muestras de un adecuado manejo de métodos, técnicas de aprendizaje, diseñador de currículos y sistemas de evaluación que facilitan el logro de los objetivos al término del proceso orientación aprendizaje.

En consecuencia los educandos adultos deben hacerse acreedores a los servicios profesionales del facilitador de adultos, que sea poseedor de las siguientes cualidades:

- Profesional que conoce la materia que enseña, pues sencillamente no se puede enseñar lo que se desconoce
- Enseña con claridad, paciencia y responsabilidad profesional a los educandos adultos

- Es afable, cordial y tolerante con quienes lo rodean en un permanente accionar crítico y creativo.
- Poseedor de una sólida formación profesional y académica que le permita ser ecuánime e imparcial en la formación de conceptos y valoración de los aprendizajes.
- Estima la cooperación, la solidaridad, evita el individualismo competitivo, la manipulación y todas las formas de alineación
- Establece relaciones académicas de horizontalidad entre los participantes.
- Estima conductas que permiten a los participantes su integración, adaptación con capacidad de críticas y formulación de alternativas de solución frente a los problemas de la comunidad o de su entorno.
- Con capacidad empática dirigida a los educandos adultos que participan en el proceso de orientación – aprendizaje en calidad de sujetos de la educación
- Estimula el cambio en la estructura socio-económica y cultural del país, promoviendo la iniciativa, la participación e integración de la sociedad en general.
- Finalmente reconoce el carácter pluricultural y plurilingüe de nuestra sociedad, evitando los moldes culturales que son ajenos a nuestra realidad nacional.

← [Dossier](#)